

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.

1.- Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil trece.-----

2.- Conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil trece.-----

3.- Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil trece.-----

4.- Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil trece.-----

5.- Designación de los funcionarios de la compañía para nuevo período: Presidente, Gerente General, Gerente, Comisario Principal y Comisario Suplente.-----

Convocase además a los Comisarios de la compañía señora MICHELLE MUENTES OÑATE, principal y señor RAMON ZAMBRANO MENENDEZ, suplente para esta misma Junta General sin perjuicio de la convocatoria especial e individual que se les hace para este mismo objeto.-----

Guayaquil, febrero veintiocho del dos mil catorce.-----

Manuel Ramírez Ibarra, Presidente, Ingeniero Comercial Ramón Lainez Vera, Gerente General.-----

Concluida la lectura de la convocatoria es puesta a consideración de la Junta General, siendo aprobada por los presentes.-----

El Presidente dispone que se pase a conocer el **primer punto** de la convocatoria que consiste en el Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil trece. Por Secretaría se da lectura al referido informe, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo observación alguna es aprobado por la Junta General con setecientos dieciséis votos del total de votos presentes, en este punto se abstiene de votar el representante del accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el informe.-----

Se dispone que se pase a tratar el **segundo punto** de la convocatoria Conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil trece. Por Secretaría se da lectura del Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, hecho el Presidente los pone a consideración de la Junta General, no habiendo ningún pronunciamiento en contrario, lo somete a votación siendo aprobado con setecientos dieciséis votos del total de votos presentes, absteniéndose de votar el representante del accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.-----

De inmediato se pasa a conocer el **tercer punto** de la convocatoria Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil trece. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al mismo, una vez concluido se lo pone a consideración de los asistentes a la Junta General, no habiendo pronunciamiento ni observaciones la Presidencia dispone que la Junta General lo resuelva mediante votación; realizada la votación se aprueba el Informe del Comisario con novecientos ochenta y un votos.-----

Continuando con los puntos de la convocatoria se procede a conocer el **cuarto punto** Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil trece. El Presidente manifiesta que los accionistas fueron informados a través de los estados financieros entregados sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que luego de la determinación por impuesto a la renta, se obtiene una utilidad líquida a repartir de tres mil ciento veinte con un centavo dólares americanos, la cual representa un dividendo de uno con sesenta y seis

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, en el local signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, segundo piso alto, oficina número 1, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., Miguel Angel Ramírez Fienco, quien representa mediante carta que se adjunta, al accionista **Segundo Manuel Ramírez Ibarra** dueño de doscientos sesenta y cinco acciones por un valor de ciento cincuenta y nueve dólares americanos y con derecho a doscientos sesenta y cinco votos, accionista que ejerce el cargo de Presidente de la compañía; **Zoila Victoria Orellana Cujilí** dueña de doscientos ocho acciones por un valor de ciento veinticuatro con ochenta centavos dólares americanos y con derecho a doscientos ocho votos; **Nelly Graciela Vera Mendieta**, dueña de ciento veinte acciones por un valor de setenta y dos dólares americanos, con derecho a ciento veinte votos; **María Piedad Alvarez Morales**, por sus propios derechos dueña de sesenta y nueve acciones por un valor de cuarenta y uno con cuarenta centavos dólares americanos y con derecho a sesenta y nueve votos, accionista que también representa mediante carta que se adjunta, al accionista **Filiberto Asunción Vera Mendieta**, dueño de ciento catorce acciones por un valor de sesenta y ocho con cuarenta centavos de dólares americanos y con derecho a ciento catorce votos; **Luis Alberto Orellana Cujilí**, por sus propios derechos dueño de ochenta y un acciones por un valor de cuarenta y ocho con sesenta centavos de dólares americanos y con derecho a ochenta y un votos, accionista que también representa a la accionista **Bella Susana Villalva Orellana** mediante poder especial que se adjunta quien es dueña de sesenta y cinco acciones por un valor de treinta y nueve dólares americanos y con derecho a sesenta y cinco votos; y, **Bárbara del Carmen Rosado Murillo**, dueña de cincuenta y nueve acciones por un valor de treinta y cinco con cuarenta centavos de dólares americanos y con derecho a cincuenta y nueve votos.-----

También están presentes, el ingeniero Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General; y, el señor Ramón Alexander Zambrano Menéndez, Comisario Suplente de la compañía.-----

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Luis Alberto Orellana Cujilí, Gerente, quien estatutariamente reemplaza al Presidente de la compañía. Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el Secretario para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales, forme la lista de asistentes, declarando que existen cinco accionistas presentes, tres representados y novecientas ochenta y un acciones, que constituye mayoría para instalar la Junta General Ordinaria.-----

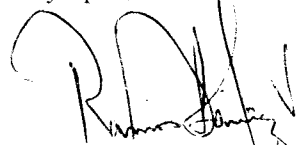
Cumplido lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General y deja constancia en instrumento separado que lo firman el Presidente y Secretario. El Presidente señala que la Convocatoria fue publicada en la edición número cuarenta y siete mil cincuenta y nueve del día sábado uno de marzo del dos mil catorce en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil y que textualmente dice: CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A. Citase a los señores Accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., para Junta General Ordinaria, que se realizará en el local social, de la oficina número uno, en el segundo piso alto, del inmueble signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro intersección con la Avenida Olmedo, de esta ciudad de Guayaquil, su domicilio principal el día miércoles doce de marzo del dos mil catorce, a las dieciocho horas, para tratar los siguientes asuntos:-----

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.

centavos de dólares americanos por cada acción emitida. Estas utilidades líquidas son puestas a consideración de la Junta General para resolver el destino que se les dé. Pide la palabra la accionista María Piedad Alvarez Morales y mociona que las utilidades sean distribuidas a los accionistas en proporción a la participación que cada accionista tiene en el capital social de la compañía, esta moción es respaldada por todos los accionistas presentes, no habiendo más intervenciones el Presidente dispone que se tome la votación de los accionistas, hecho, se aprueba con novecientos ochenta y un votos la distribución a favor de los accionistas de la utilidad líquida de tres mil ciento veinte con un centavo dólares americanos obtenida en el ejercicio económico del año dos mil trece. Inmediatamente se pasa a tratar el **quinto punto** de la convocatoria Designación de los funcionarios de la compañía para nuevo periodo: Presidente, Gerente General, Gerente, Comisario Principal y Comisario Suplente. Pide la palabra la accionista Bárbara del Carmen Rosado Murillo y mociona que las dignidades de Presidente, Gerente General, Gerente, Comisario Principal y Comisario Suplente sean reelegidas, esta moción es respalda por las accionistas María Piedad Alvarez Morales y Zoila Victoria Orellana Cujilí, no habiendo otra petición de intervención, el Presidente de la Junta dispone se tome la votación de los accionistas, hecho, se aprueba con novecientos votos del total de votos presentes, en este punto se abstiene de votar el accionista Luis Alberto Orellana Cujilí, con tal aprobación quedan designados: Presidente reelegido el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra; Gerente General reelegido el ingeniero Ramón George Aljemiro Lainez Vera; Gerente reelegido el accionista Luis Alberto Orellana Cujilí; Comisario Principal reelegida la señora Francis Michelle Muentes Oñate; y, Comisario Suplente reelegido el señor Ramón Alexander Zambrano Menéndez. En esta misma Junta se autoriza que se extiendan los respectivos nombramientos a fin de que sean inscritos ante el organismo pertinente.-----

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por cuarenta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Ordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaría cumple lo cometido, el Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el Secretario dé lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las veinte horas con cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la presente Junta General que para constancia firman.- f) Luis Alberto Orellana Cujilí, Presidente de la Junta General, f) Ing. Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Secretario de la Junta General.-----

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, doce de marzo del dos mil catorce.



Ing. Ramón George Aljemiro Lainez Vera
Secretario de la Junta General